

## Convocatoria de Apoyo a la Articulación

### Hacia la constitución de equipos interinstitucionales para el cambio curricular en base a ciclos

*Laura Finkelberg*<sup>83</sup>

*María Laura Zubigaray*<sup>84</sup>

#### Introducción

En el mes de agosto del año 2002 se crea el “Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior en las Universidades Nacionales”. Su objetivo principal fue facilitar a las Universidades Nacionales la constitución de ámbitos de reflexión y la exploración de iniciativas de articulación de la educación superior a partir de reformulaciones de tipo curricular en base a ciclos.

La función principal de la Secretaría fue estimular y orientar el proceso bajo la premisa de que ninguna iniciativa seria y perdurable puede ser llevada a cabo sólo desde la administración central. En este sentido, un elemento clave del éxito del proyecto fue encontrar correspondencia en el interior de las universidades participantes a partir de la conformación y consolidación de equipos de trabajo interinstitucionales cuyos miembros tienen conocimientos acabados de las problemáticas curriculares.

Esta premisa ha marcado las acciones emprendidas desde septiembre pasado. De este modo, el valor de esta experiencia radica en la demostración de que es posible conjugar la agenda de política de nivel central y la autonomía de las instituciones.

#### La convocatoria

##### *Antecedentes:*

La cuestión de la articulación aparece en la agenda de problemas y tendencias de la educación superior en el nuevo milenio tanto a nivel nacional como internacional.

La Comisión para el Mejoramiento de la Educación Superior que se conformó en el año 2001 en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación elaboró un informe en donde se realizaban diagnósticos con sus respectivas propuestas. Una de las cuestiones fue la de la “diversificación institucional y

---

<sup>83</sup> Miembro del equipo técnico del Área de Articulación, Secretaría de Políticas Universitarias.

curricular”. Para esto se propone la creación de un ciclo básico general, con amplias orientaciones, transversal a las carreras de grado. De acuerdo con el informe este primer ciclo podría dictarse tanto en el sector universitario como en el sector terciario. Debería impulsarse la reforma curricular de los dos primeros años de los estudios universitarios conformando un primer ciclo, que sea a la vez una verdadera carrera de dos años con sólida formación en un núcleo de conocimientos básicos.

Asimismo, la propia CONEAU, tal como surge de algunos informes finales de Evaluaciones Externas de las Universidades Nacionales (San Juan, Luján, Santiago del Estero, Litoral, Salta y Nordeste) recomienda reconsiderar la “insuficiente articulación de los componentes básicos y especializados de cada ámbito disciplinar con los componentes más relevantes de la formación general”. Por otra parte, destaca que “la insuficiente articulación académica entre las facultades con contenidos equivalentes en las disciplinas básicas que permitan transferencias de los alumnos entre carreras, de modo tal que éstas pierdan el carácter cerrado y de compartimentos estancos”. En síntesis, recomienda “extender y profundizar las iniciativas de articulación transversal de los componentes básicos comunes a muchas carreras puesto que, además de fomentar el aprovechamiento de recursos humanos y materiales, favorece la coherencia interna del currículum así como la colaboración interdisciplinar y facilita la transferencia y permeabilidad curricular”.

### *Características*

En el mes de septiembre la SPU lanzó una convocatoria para la presentación de proyectos por parte de consorcios de universidades para el apoyo a la articulación de la Educación Superior, por Resolución Ministerial N° 744 del 29/9/02.

A través de esta iniciativa, la SPU prestó asistencia financiera y técnica a proyectos presentados por al menos dos universidades nacionales que tuvieran por fin el diseño y la planificación de la ejecución de mecanismos de articulación de una o más familias de carreras en base a una currícula organizada en ciclos.

Las bases de la convocatoria establecieron que se daría preferencia a aquellos proyectos en donde las partes pertenecieran al mismo CPRES o a CPRES cercanos, y que incluyeran la participación de instituciones terciarias y/o jurisdicciones, aunque esta última condición no fue excluyente para la presentación de proyectos. Asimismo, podían intervenir en los mismos las universidades privadas.

A través de la conformación de un comité evaluador se aprobaron siete

proyectos en los que participaron veinte universidades nacionales, una universidad privada y siete instituciones terciarias. Los proyectos aprobados tendrían hasta cuatro meses para su ejecución, y serían financiados por la SPU con recursos externos provenientes del PRES y con fondos de contraparte por parte de los proponentes.

### *Proyectos aprobados*

<b>Proyectos aprobados</b>				
Proyecto	Universidades	Inclusión de terciarios	Familias de carreras a articular	Costo del proyecto en \$
1	U. N. Córdoba U. N. San Luis U. N. Litoral	No	Ciencias Químicas y Biológicas	45.000
2	U. N. Misiones U. N. Formosa U. N. Nordeste	Sí	Ciencias Económicas	44.200
3	U. N. Cuyo, U. N. San Juan U. N. La Rioja	Sí	Ingenierías	45.000
4	U. N. Tucumán U. N. Catamarca U. N. Sgo. del Estero U. N. Jujuy U. N. Salta	No	Ingenierías	75.000
5	U. N. San Martín, U. N. Quilmes	No	Ciencias y Tecnología	9.600
6	U. N. Lanús Universidad de Morón U. N. La Matanza	No	Ciencias Sociales	28.300
7	U. N. La Plata U. N. del Centro de la Pcia. de Bs. As.	Sí	Producción Agroalimentaria	30.000
Total				277.100

La función principal de la Secretaría de Políticas Universitarias fue orientar y asesorar en forma académica, administrativa y contable la ejecución de los proyectos para que los mismos cumplieren con los requisitos planteados en las bases de la convocatoria. No obstante, y como se mencionara anteriormen-

te, cada consorcio de universidades trabajó autónomamente proponiendo las diferentes líneas para sus actividades y seleccionando a los consultores responsables de la asistencia técnica de los proyectos. Asimismo, cada uno de los proyectos nombró un director quien fue el interlocutor directo con el área de articulación de la SPU y con quien se estableció una comunicación fluida en el seguimiento y concreción de las actividades.

## **Resultados**

Cada consorcio de Universidades tuvo sus propias características. Las mismas estuvieron dadas por las particularidades de cada institución que lo conformaba (aspectos culturales, aspectos financieros, aspectos organizativos, etc) y por las fortalezas y debilidades de las mismas. No obstante, los resultados y productos alcanzados fueron similares en todos los proyectos y superaron ampliamente las expectativas de los comienzos de la convocatoria.

Cada subproyecto planificó para el logro de sus objetivos una serie de actividades a desarrollar durante los cuatro meses de la convocatoria. En general, las actividades planificadas se pueden categorizar en a) Asesorías pedagógicas, disciplinares y/o sobre cuestiones administrativas y organizacionales; b) Consultorías para el diagnóstico, análisis y/o propuestas de aspectos curriculares para el diseño de mecanismos de articulación y c) Coordinación y participación en talleres, jornadas y otros eventos relacionados con el diagnóstico, análisis y propuesta de reforma curricular necesaria para el diseño de mecanismos de articulación. Además de las contrataciones, se financió el traslado de los equipos para llevar a cabo las actividades.

A continuación se describe brevemente cada uno de los subproyectos, los objetivos propuestos y algunos de los resultados alcanzados, los cuales no se enunciarán en su totalidad debido hasta el momento de la redacción de este artículo algunos proyectos estaban aún en marcha.

### *Subproyecto AAI (Córdoba- San Luis-Litoral)*

Este subproyecto propone la articulación entre los ciclos iniciales de familias de carreras relacionadas con la química y la biología (Profesorados de Biología y Química, Licenciaturas en Biodiversidad, Química, Ciencias Biológicas y Biotecnología, Farmacia y Bioquímica). El subproyecto cuenta con un director, un codirector, un equipo responsable de doce integrantes. En este proyecto además colaboran tres consultores externos (un disciplinar por el área de Biología, un disciplinar por el área de Química y un experto curricular) y consultores internos que son docentes de las Facultades involucradas.

Como logro de este proyecto se ha dispuesto la creación de un “Programa

de Articulación de Ciclos Iniciales Universitarios” (ProArCIU) para lo cual se firmará un convenio entre las tres Universidades. En dicho convenio se establece la creación de dos «Ciclos Comunes Iniciales en Ciencias Básicas» uno para la familia de carreras relacionadas con la Química y otro para la familia de carreras relacionadas con la Biología. Se prevé que se entregarán certificados de aprobación de estos ciclos expedidos por cada una de las Universidades. Este programa posibilita la movilidad de los estudiantes entre las carreras que conforman una subfamilia independientemente de la Universidad y/o Facultad donde se matricule, reconociendo la equivalencia automática del ciclo en cualquiera de ellas

#### *Subproyecto AA2 (Misiones-Nordeste-Formosa)*

Este subproyecto se propone la articulación de los ciclos de nivelación, introducción y del ciclo general común de las carreras pertenecientes a las Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Misiones, Nordeste y Formosa y los Institutos de Educación Superior No Universitaria: Escuela Superior de Comercio N° 2 de Misiones, Instituto Superior de Tecnologías para la Administración, la Industria y el Comercio de Corrientes y el Instituto Tecnológico Leandro N. Alem de Misiones.

Cuenta con un director y nueve miembros en el equipo responsable.

Las universidades realizaron distintas actividades que tuvieron como principal objetivo el análisis grupal de tipo descriptivo explicitando los modelos curriculares en vigencia en cada una de las unidades educativas involucradas en el proyecto y acuerdos sobre líneas de consultoría y organizativas en torno de la problemática administrativa. Se comprometieron a ofrecer una mutua cooperación en la resolución de las dificultades y requisitos que surjan como demanda en la evolución del trabajo.

Como resultado de estos encuentros se elaboraron distintas propuestas en términos de lineamientos básicos sobre formas más eficaces de programar un proceso de articulación entre Instituciones terciarias (IESNU) y Universitarias. Surgieron alternativas que resultan una doble opción para los institutos terciarios: el dictado de una tecnicatura de nivel terciario no universitario y el dictado del ciclo básico de la facultad en forma paralela a la tecnicatura, formas de complementación de los contenidos programáticos, que posibilitan un mayor acercamiento a los planes y programas de las facultades. Asimismo se debatió sobre la posibilidad de otorgar títulos intermedios.

#### *Subproyecto AA3 (Cuyo-San Juan- La Rioja)*

Este subproyecto propone lograr la articulación y flexibilización para la fami-

lia de carreras de Ingeniería. El subproyecto cuenta con un director y un equipo responsable de diez miembros.

Las actividades realizadas se han desarrollado en tres reuniones de trabajo, con metodología de taller, para la determinación y diagnóstico de las necesidades de las instituciones y la planificación del desarrollo del perfil de competencias, -carta DACUM (Developing A CURriculum)-, llevadas a cabo en las ciudades de Mendoza, La Rioja y San Juan. Una cuarta reunión de trabajo se realizó en Mendoza para completar la planificación de las actividades pendientes, las que incluyeron el desarrollo del perfil DACUM, su validación y publicación.

Entre los logros obtenidos se pueden destacar: a) conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario con predisposición y apertura para la integración de las tres Universidades y el ITU (Instituto Tecnológico Universitario de Mendoza); b) relevancia a la formación académica basada en competencias como alternativa válida para acortar la distancia entre la formación profesional y el desempeño competente; c) consideración de una “acreditación de competencias básicas” al término del primer ciclo que se propone para las carreras de Ingeniería; d) propuesta de un mecanismo de articulación basado en un bloque de contenidos básicos y competencias que en principio podrían establecerse a través del DACUM y otras técnicas alternativas. Las universidades que acrediten en su estructura curricular este bloque estarán en condiciones de articular en forma directa; e) propuesta de un perfil a obtener con el taller DACUM que consiste en que el alumno que haya concluido una fase básica de sus estudios, un primer ciclo de Ingeniería, pueda articular con carreras de Ingeniería de otras Universidades que hayan adoptado este ciclo o bien garantizar las competencias en él establecidas, como así también con otras especialidades de Ingeniería dentro de la misma institución a la que asiste.

#### *Subproyecto AA5 (Tucumán-Catamarca-Sgo. del Estero-Jujuy-Salta)*

Este Subproyecto propone la articulación horizontal y vertical de la familia de carreras de Ingenierías de las universidades participantes. Cuenta con un director y diez miembros.

En el marco del Subproyecto «Familia de Carreras de Ingeniería: Propuesta de Articulación Horizontal y Vertical en el NOA» se formó una red de trabajo con el objeto de establecer una propuesta de Ciclo General Básico para la oferta educativa mencionada. La red se conformó con la integración de grupos de trabajo locales de cada universidad. La realización de las actividades previstas favoreció la reflexión sobre fortalezas y debilidades en cada Facultad.

Las actividades que se llevaron a cabo fueron: reuniones de trabajo de cada

equipo responsable, talleres locales con la participación de docentes de cada Universidad y un taller regional, realizado en Tucumán, con representantes de todas las Universidades participantes.

Este proyecto no sólo ha permitido estrechar vínculos con las universidades del NOA y consolidar las relaciones de colaboración e integración de docentes, sino que además ha generado un espacio para el análisis y la discusión fructífera de diferentes opciones para avanzar con la conformación de un Ciclo Básico y plantear opciones de movilidad estudiantil. Consideramos que los avances y los logros son sumamente productivos, valiosos y alentadores.

#### *Subproyecto AA6 (San Martín-Quilmes)*

Este proyecto aspira a elaborar la articulación total de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología de la UNQ y la Diplomatura en Ciencias Exactas y Naturales de la UNSAM. Está conformado por un director y tres miembros integrantes.

En una primera etapa trabajaron consultores internos en cada Universidad quienes analizaron los planes de estudios y programas analíticos de ambos diplomas y elaboraron un informe para las áreas de Química, Física, Matemática y Biología. En una segunda instancia los consultores externos trabajaron sobre los documentos elaborados en la primera fase. El resultado esperado es la elaboración de una propuesta de articulación sobre la base de las consideraciones emergentes de la discusión conjunta de los documentos surgidos en las diferentes etapas del proyecto.

La propuesta buscó establecer una articulación basada en el concepto de formación del alumno diplomado y no de la información que ha adquirido éste último en una u otra institución.

#### *Subproyecto AA7 (Lanús-Morón-La Matanza)*

Este subproyecto propone la elaboración de un Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales común a las carreras de las universidades participantes, que incluya fundamentación, perfil de formación, nomina de asignaturas, carga horaria, contenidos mínimos y acreditación a otorgar. El subproyecto cuenta con un director y siete miembros del equipo responsable.

De acuerdo con los objetivos y estrategias previstas para el desarrollo del trabajo, se realizaron en primera instancia reuniones con los representantes de las Universidades intervinientes a fin de convalidar criterios y perspectivas de intervención. En función de las conclusiones a las que se arribara en dichas reuniones, se evaluaron los proyectos de las carreras de las distintas Universi-

dades participantes en el Programa.

Asimismo se realizó un análisis de los contenidos temáticos de las asignaturas que se consideraron significativas para la toma de decisiones, a fin de apropiarse de los conocimientos previstos en cada caso y definir el enfoque con que se abordó el estudio de las distintas disciplinas.

#### *Subproyecto AA8: La Plata-Centro*

Este subproyecto, compuesto por un director y nueve miembros, plantea desarrollar una estrategia para la articulación interinstitucional del sistema de producción agroalimentaria entre la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional del Centro. Este subproyecto involucra, también, a tres instituciones de educación superior no universitaria: Instituto Superior Técnico de Tres Arroyos, el Instituto Superior Agrotecnológico de Tandil y el Instituto Superior Experimental de Tecnología.

Para el logro de los objetivos propuestos en este subproyecto se realizó un trabajo conjunto entre las Facultades de Agronomía de ambas Universidades con el propósito de definir algunos criterios que faciliten la complementación curricular de tramos formativos entre las tecnicaturas del Instituto Agrotecnológico de Tandil y las carreras de Ingeniería Agronómica de las Universidades participantes. Se establecieron tramos compensatorios para la articulación entre las carreras de Analista en Calidad de los Alimentos y Técnico Superior en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Instituto Superior Experimental de Tecnología Alimentaria (ISETA) con la Tecnicatura y Licenciatura en Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Centro.

El Instituto Superior Técnico de Tres Arroyos - EATA buscó con esta articulación romper la limitación que representa el carácter cerrado de la propuesta curricular de la Provincia. En este sentido comenzó la ejecución de la carrera de Analista en Administración Agraria realizando modificaciones en los contenidos de las asignaturas del primer año. No obstante, consideraron necesario elaborar estrategias que profundicen la reforma del diseño a fin de generar una mayor flexibilidad tendiente a la articulación.

Con relación a la Tecnicatura en Mecanización Agraria se definió el perfil del egresado como así también la enunciación de los contenidos mínimos y diseño de la currícula y se especificó el tramo de las carreras de Ingeniería Agronómica en que podrán insertarse los egresados de esta. Se establecieron equivalencias automáticas entre las materias del área de Mecanización Agraria de las carreras de Ingeniería Agronómica de las Universidades participantes en el proyecto, a fin de promover mecanismos que faciliten la movilidad de los estudiantes de ambas Facultades.

## Conclusión

El Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior ha sido, en suma, una iniciativa que marcó un importante antecedente en materia de integración del sistema, aunque sin duda queda mucho trabajo por hacer en el sentido de profundizar los ejes iniciados y plantear nuevos.

Destacamos la enorme importancia que significa para la SPU haber podido ayudar a reunir y consolidar equipos de trabajo interinstitucionales como así también fomentar el trabajo conjunto de las instituciones en un sistema de educación superior como el nuestro, caracterizado muchas veces como un conglomerado de instituciones sin ningún tipo de articulación, en donde sus partes no poseen conexión.

En este sentido es necesario subrayar que esta propuesta marcó un punto de inflexión importante en materia de trabajo conjunto de universidades. Muy pocas veces las instituciones de educación superior habían aunado esfuerzos conjuntos para la mejora de su oferta curricular. La importancia que significó que dos o más instituciones trabajaran conjuntamente es uno de los resultados más relevantes de la convocatoria realizada, sobre todo si tenemos en cuenta un contexto donde lo urgente no deja espacio para lo importante.

Por otra parte, desde la SPU evaluamos estos resultados como un gran avance frente a la tendencia de crecimiento de la matrícula y la diversificación de instituciones y trayectos profesionales. Haber logrado, como se expresara mas arriba, incentivar actividades que de otra forma no se hubiesen llevado a cabo en un contexto de escasez de recursos es, a nuestro entender, un importante impulso en pos de la mejora de la calidad de las ofertas de las universidades.

Estas actividades han permitido proyectar políticas institucionales e instancias organizativas que hagan posible la ejecución del diseño. El desafío consiste, ahora, en poder implementar y ejecutar lo diseñado hasta el momento y poder lograr un efecto multiplicador de los ciclos articulados en otras áreas y carreras de las mismas universidades y de aquellas que no estuvieron involucradas en esta convocatoria. Esta segunda etapa está siendo diseñada desde la SPU y será puesta en marcha a mediados de marzo de 2003.

En síntesis, sin intervenir directamente en las instituciones se proveyeron incentivos para producir los cambios buscados desde las necesidades y diagnósticos que realizaron las universidades. Consideramos esta experiencia como un ejemplo de que es posible el diseño desde los niveles centrales de políticas públicas de educación superior que tengan como eje el respeto de las autonomías institucionales y académicas.

## 6) FINANCIAMIENTO Y GESTION DE RECURSOS

### La Política de Financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias: Un Marco Conceptual

Carlos Abeledo<sup>85</sup>

Sergio Obeide<sup>86</sup>

#### Introducción

Este documento tiene como finalidad presentar el marco conceptual asumido por la Secretaría de Políticas Universitarias para diferenciar los objetivos generales y los modos de financiamiento público a las universidades nacionales.

Son muchos e importantes los esfuerzos teóricos y metodológicos desarrollados en diferentes ámbitos académicos e institucionales en los últimos años; sin embargo, no ha sido posible aún construir el consenso necesario para generar una política sólida y perdurable de financiamiento de la educación superior.

Esta discusión resulta urgente en un entorno socio-económico crítico que demanda, más que nunca, el mejor uso posible de los escasos recursos públicos.

Una taxonomía de los mecanismos para la asignación de recursos públicos a las universidades nacionales

Las categorías de la clasificación que se propone, se basan en los objetivos generales que usualmente conforman una política pública de financiamiento para la educación superior. En todos los casos, se considerará el financiamiento de la oferta; esto es, la asignación de recursos a las instituciones universitarias.

De esta manera, distinguimos:

#### *Funcionamiento*

Entendemos por *funcionamiento* al conjunto de actividades administrativas y académico-científicas que se están desarrollando en la institución. El financiamiento en este caso, apunta a cubrir los gastos corrientes relaciona-

---

<sup>85</sup> Coordinador General de la Unidad Ejecutora del Programa de Reforma de la Educación Superior (UEP/ PRES), Secretaría de Políticas Universitarias.

<sup>86</sup> Coordinador de Asignación de Recursos de la Secretaría de Políticas Universitarias.